



IESS

VALIDACIÓN DE CERTIFICADOS MÉDICOS



IMPORTANTE

El certificado médico se puede validar **únicamente** a través de la página del IESS **cuando la firma del médico es digital**, si el certificado médico tiene la firma manual, se debe realizar el proceso a través de la ventanilla de un establecimiento de salud del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.



INDICACIONES



TRÁMITE VIRTUAL



1. Ingrese al portal web, www.iess.gob.ec, elija 'Trámites virtuales'.
2. Seleccione la opción 'Afiliados' y elija el ícono 'Validación de Certificados Médicos'.

Link: <https://app.iess.gob.ec/iess-gestion-virtualizacion-afiliado-web/app/index>

3. Ingrese su número de cédula y clave personal.
4. Registre el certificado médico (de 1 a 30 días de reposo) emitido por establecimientos de salud de la Red Interna, Red Pública Integral de Salud y Red Privada Complementaria para los Afiliados al IESS en relación de dependencia, este documento deberá ser validado hasta 8 días posteriores al final del reposo.



REQUISITOS

1. Clave de acceso al portal IESS.
2. Cédula de identidad.

NOTA: Código de identificación para extranjeros, aplica para ciudadanos extranjeros que no tienen cédula de identidad, siempre y cuando se encuentren registrados o afiliados en el IESS.

3. Certificado médico original.
4. Debe ingresar la documentación digitalizada en formato pdf y con firma digital del médico.



INDICACIONES



TRÁMITE PRESENCIAL



Presente los requisitos en el establecimiento de salud del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, más cercano a su domicilio.



REQUISITOS

1. Cédula de identidad vigente.
2. Certificado médico original.



NOTA

Este trámite lo puede realizar un tercero, no es necesario presentar autorización del titular.